

Cuenca, 9 de febrero 2019

Señores

Socios

Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a los estatutos de la empresa y de conformidad con las normas legales vigentes el informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas en el año 2018.

Durante este año la compañía ejerció sus actividades por el período completo, luego de su constitución. La política general de ventas es al contado. Se decidió además este año no proceder a depreciar los activos fijos que posee la compañía, a fin de que prevalezca el resultado positivo del ejercicio.

Para este año se continuará teniendo como política general el cobro de contado y se potenciarán las ventas a través de campañas publicitarias. Además, se gestionará la calificación como prestador de servicios externos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Con relación a la propiedad intelectual y derechos de autor, certifico que las licencias necesarias para el funcionamiento de la compañía, así como a la fecha las obligaciones laborales y pago de seguridad social se encuentran al día. Quedando solamente por cancelar los del periodo de diciembre que se cancelan en el siguiente mes.

Atentamente,

FISIOFEEL CIA LTDA


Rosalía Rojas Vintimilla.
Gerente